INFORME N° 117/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS- -PLURIANUAL - ID 391127.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José Benjamín Segovia Cáceres, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Héctor Aguilar Aquino, en representación de la Actividad 04 Prevencion de Hechos Punibles.
- Suboficial Superior PS. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 391127.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Objeto del Gasto 356 "Productos Específicos Veterinarios", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos del Tesoro, sujeto a una reprogramación en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021 por una parte y sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ., DISPROMEH SRL., DROGUERIA ITALQUIMICA SA., IRIS PATRICIA POSADA, MIRIAN ADELAIDA HOPPE.

2. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Tipo de garantía	Nº de Constancia SIPE
2217235-1	DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ	angora.py@hotmail.com	Gs. 4.050.800	DECLARACION JURADA	1667194

b) Observaciones en el Acto de Apertura.

Ninguna.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

INFORME N° 117/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS- -PLURIANUAL - ID 391127.

	ANGORA DE DELICIA BENITEZ
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".".	Cumple
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica

Se constata que la firma **ANGORA de DELICIA BENITEZ, CUMPLE** con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Resumen del Cuadro Comparativo de Ofertas:

	ANGORA DE DELICIA BENITEZ
LOTE Nº 1 PRODUCTOS VETERNIARIOS PARA CANES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000.	2.395.450
LOTE N° 2 PRODUCTOS VETERNIARIOS PARA EQUINOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000.	1.655.350

De la elaboración del cuadro comparativo de oferta, no se detecta corrección aritmética en la oferta presentada, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la misma y proseguir con la evaluación.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*". En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados se encuentran en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. El Comité de Evaluación realizó la verificacion correspondiente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, constatándose lo siguiente:

INFORME N° 117/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS- -PLURIANUAL - ID 391127.

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 e Inciso m) y n) Verificara por los medios disponibles, si las personas jurídicas hayan sido sancionadas por la DNCP conforme a los dispuestos por la ley 6716 que modifica y amplia el Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones públicas".	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	ANGORA DE DELICIA BENITEZ	Cumple	Sin Registros	Sin Registros

El Comité de Evaluación realiza las consultas del propietario de la firma indicada en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

1- ANGORA DE DELICIA BENITEZ		
Apellidos y Nombres	**Documentos de Identidad N°**	**Cargo**
Delicia Natividad Benitez Sanchez	2.217.235	Propietaria

De la verificación realizada se confirma que la firma: **ANGORA de DELICIA BENITEZ** no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumple con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** la oferta y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No se procede a la aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional por no darse el caso.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03"*, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realiza el análisis correspondiente a la oferta presentada por la firma ANGORA de DELICIA BENITEZ:

						ANGORA DE DELICIA BENITEZ				
LOTE Nº 1 PRODUCTOS VETERNIARIOS PARA CANES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000										
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion
1	Dexametazona Inyectable	Unidad	CAJA	1	18.082	Galmedic	Paraguay	19.500	1.418	8
2	Dipirona inyectable	Unidad	FRASCO	1	18.545	Galmedic	Paraguay	21.300	2.755	15
3	Extracto de Hígado + Asociado Inyectable	Unidad	FRASCO	1	39.730	Galmedic	Paraguay	43.000	3.270	8
4	Diclorvos (DDVP) + Cipermetrina + Asociado Spray	Unidad	FRASCO	1	39.253	Galmedic	Paraguay	35.000	-4.253	-11
5	Jeringa desechable con aguja	Unidad	CAJA	1	73.000	Greetmed	China	65.000	-8.000	-11
6	Jeringa desechable con aguja	Unidad	CAJA	1	54.867	Greetmed	China	58.000	3.133	6
7	Flunixin Meglumina Inyectable	Unidad	FRASCO	1	36.688	Galmedic	Paraguay	42.100	5.412	15
8	Cefalexina comprimido	Unidad	CAJA	1	126.978	Galmedic	Paraguay	143.000	16.022	13
9	Iodopovidona Solución	Unidad	FRASCO	1	54.895	Dutriec	Paraguay	63.000	8.105	15
10	Cipermetrina + Butoxido de piperomilo - Shampoo	Unidad	FRASCO	1	22.510	Galmedic	Paraguay	24.000	1.490	7
11	Neomicina + Sulfametazina + Asociado Solución	Unidad	FRASCO	1	17.388	Galmedic	Paraguay	17.000	-388	-2

INFORME N° 117/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS- -PLURIANUAL - ID 391127.

12	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	1	26.084	Farmatotal	Paraguay	25.000	-1.084	-4
13	Cipermetrina + DDVP Solución	Unidad	FRASCO	1	189.423	Galmedic	Paraguay	202.000	12.577	7
14	Algodón hidrófilo	Unidad	PAQUETE	1	34.890	Mimosa	Paraguay	32.000	-2.890	-8
15	Amoxicilina inyectable	Unidad	FRASCO	1	47.252	Galmedic	Paraguay	54.300	7.048	15
16	Cefalexina Inyectable	Unidad	FRASCO	1	59.743	Galmedic	Paraguay	51.000	-8.743	-15
17	Gasa hidrófila	Unidad	PAQUETE	1	64.333	Greetmed	China	70.200	5.867	9
18	Imidocarb Inyectable	Unidad	FRASCO	1	32.890	Galmedic	Paraguay	35.200	2.310	7
19	Gentamicina gota	Unidad	FRASCO	1	10.342	Galmedic	Paraguay	11.850	1.508	15
20	Clorfeniramina Maleato Inyectable	Unidad	FRASCO	1	18.203	Galmedic	Paraguay	20.900	2.697	15
21	Neomicina + Triancinolona + Asociado Gota	Unidad	FRASCO	1	14.818	Galmedic	Paraguay	17.000	2.182	15
22	Clorhexidina Spray	Unidad	FRASCO	1	24.373	Galmedic	Paraguay	26.000	1.627	7
23	Triancinolona Inyectable	Unidad	FRASCO	1	20.477	Galmedic	Paraguay	18.000	-2.477	-12
24	Termómetro axilar	Unidad	UNIDAD	1	27.612	Midoro	China	28.000	388	1
25	Guante quirurgico	Unidad	CAJA	1	147.500	Greetmed	China	169.600	22.100	15
26	Suero Ringer Lactato - Solución	Unidad	FRASCO	1	24.530	Braun	Brasil	28.200	3.670	15
27	Suero Fisiológico Solución	Unidad	FRASCO	1	23.412	Braun	Brasil	26.900	3.488	15
28	Catéter intravenoso periférico	Unidad	UNIDAD	1	9.040	Nipro	China	7.500	-1.540	-17
29	Catéter intravenoso periférico	Unidad	UNIDAD	1	9.215	Nipro	China	7.500	-1.715	-19
30	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	1	4.140	Greetmed	China	4.100	-40	-1
31	Acepromacina maleato Inyectable	Unidad	UNIDAD	1	40.097	Galmedic	Paraguay	35.000	-5.097	-13
32	Ivermectina + Prazicuantel Gel oral	Unidad	UNIDAD	1	11.803	Galmedic	Paraguay	13.500	1.697	14
33	Enrofloxacina compromido	Unidad	UNIDAD	1	8.447	Galmedic	Paraguay	9.700	1.253	15
34	Iodopovidona Jabón Liquido	Unidad	UNIDAD	1	75.067	Dutriec	Paraguay	86.300	11.233	15
35	Metronidazol Comprimido	Unidad	UNIDAD	1	47.408	Galmedic	Paraguay	48.100	692	1
36	Omeprazol comprimido	Unidad	UNIDAD	1	22.157	Galmedic	Paraguay	21.000	-1.157	-5
37	Prednisona comprimido	Unidad	UNIDAD	1	21.407	Holliday	Argentina	24.600	3.193	15
38	Prednisona Jarabe	Unidad	UNIDAD	1	26.125	Galmedic	Paraguay	30.000	3.875	15
39	Dipropionato de imidocard	Unidad	UNIDAD	1	31.547	Galmedic	Paraguay	32.500	953	3
40	Pancreatina + Acido Tioctico + Asociado comprimido	Unidad	UNIDAD	1	157.267	Galmedic	Paraguay	180.800	23.533	15
41	Collar Isabelino	Unidad	UNIDAD	1	97.390	Ayg	Paraguay	105.000	7.610	8
42	Collar Isabelino	Unidad	UNIDAD	1	90.795	Ayg	Paraguay	100.000	9.205	10
43	Ketamina Inyectable	Unidad	UNIDAD	1	82.745	Galmedic	Paraguay	90.000	7.255	9
44	Correa para perro	Unidad	UNIDAD	1	42.338	Angora	Paraguay	42.300	-38	-0
45	Collar de ahorque para perro	Unidad	UNIDAD	1	56.657	Ayg	Paraguay	57.000	343	1
46	Collar para perro	Unidad	UNIDAD	1	78.400	Angora	Paraguay	75.000	-3.400	-4
47	Vitamina B12 inyectable	Unidad	FRASCO	1	84.250	Galmedic	Paraguay	70.000	-14.250	-17
48	Equipo Macrogotero	Unidad	UNIDAD	1	10.128	Greetmed	China	8.500	-1.628	-16

LOTE N° 2 PRODUCTOS VETERNIARIOS PARA EQUINOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000 ,

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion
1	Hoja de bistuí de acero inoxidable	Unidad	FRASCO	1	2.200	Greetmed	China	2.200	-	-
2	Imidocarb inyectable	Unidad	FRASCO	1	22.833	Galmedic	Paraguay	26.200	3.367	15
3	Ivermectina inyectable.	Unidad	PAQUETE	1	111.833	Galmedic	Paraguay	115.000	3.167	3

INFORME N° 117/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS- -PLURIANUAL - ID 391127.

4	Gasa hidrófila	Unidad	PAQUETE	1	36.667	Greetmed	China	42.100	5.433	15
5	Algodón Hidrófilo	Unidad	CAJA	1	42.333	Mimosa	Paraguay	36.000	-6.333	-15
6	Tapa boca	Unidad	CAJA	1	50.000	Biopro	Paraguay	55.000	5.000	10
7	Oxitetraciclina inyectable	Unidad	FRASCO	1	62.550	Terramicin a	Argentina	67.600	5.050	8
8	Clorexidina	Unidad	FRASCO	1	25.233	Galmedic	Paraguay	29.000	3.767	15
9	Allcohol rectificado - soluciòn	Unidad	FRASCO	1	24.518	Farmatota l	Paraguay	22.000	-2.518	-10
10	Clorfeniramida maleato inyectable	Unidad	FRASCO	1	13.967	Galmedic	Paraguay	12.000	-1.967	-14
11	Suero antitetanico de origen equino	Unidad	UNIDAD	1	64.467	Vencosat	Brasil	67.000	2.533	4
12	Vaselina - liquida	Unidad	FRASCO	1	18.739	Galmedic	Paraguay	21.500	2.761	15
13	Suero fisiologico - soluciòn	Unidad	FRASCO	1	24.303	Braun	Brasil	26.900	2.597	11
14	Sorbitol Solucion Inyectable	Unidad	FRASCO	1	64.567	Gasint	Argentina	74.200	9.633	15
15	Oxitetraciclina + Lidocaina + Bencidamina Inyectable	Unidad	FRASCO	1	58.783	Galmedic	Paraguay	55.000	-3.783	-6
16	Vacuna - Adenitis Equina	Unidad	FRASCO	1	25.294	Galmedic	Paraguay	25.200	-94	-0
17	Sales minerales	Unidad	UNIDAD	1	106.056	Guayaki	Paraguay	120.00 0	13.944	13
18	Fenilbutazona Inyectable	Unidad	FRASCO	1	44.193	Galmedic	Paraguay	50.800	6.607	15
19	FlunixinMeglumina ininyectable	Unidad	FRASCO	1	32.750	Galmedic	Paraguay	37.600	4.850	15
20	Agua destilada - solución	Unidad	FRASCO	1	20.833	Braun	Brasil	23.950	3.117	15
21	Quimioterápico inyectable	Unidad	FRASCO	1	49.800	Galmedic	Paraguay	57.200	7.400	15
22	Vendas adherentes	Unidad	UNIDAD	1	10.000	Sygama	China	11.400	1.400	14
23	Vitamica B12 inyectable	Unidad	FRASCO	1	66.467	Galmedic	Paraguay	70.000	3.533	5
24	Cipermetrina + DDVPSoluciòn	Unidad	FRASCO	1	181.000	Galmedic	Paraguay	205.00 0	24.000	13
25	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	1	1.722	Greetmed	China	1.500	-222	-13
26	Azul de metileno - solución	Unidad	FRASCO	1	33.222	Guayaki	Paraguay	36.000	2.778	8
27	Formol (formaldehido) Solucion	Unidad	FRASCO	1	29.189	Lasca	Paraguay	33.000	3.811	13
28	Triclorfophon	Unidad	FRASCO	1	289.444	Bayer	Argentina	332.00 0	42.556	15

Del análisis de precio se deduce que éstos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la disposición mencionada, por lo que no es objeto de aclaración.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 63 del Decreto Nº 2992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta de Invitación Estándar, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada, según el siguiente cuadro:

	ANGORA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	No Presenta
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019-2020), para contribuyente de IRACIS	No Presenta
b. IVA General de los últimos 2 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
b. IVA General de los últimos 2 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
d. Formulario 104 de los últimos 2 años para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica

INFORME N° 117/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS- -PLURIANUAL - ID 391127.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
1.Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	Cumple
2.Copia de contratos con sus respectivos certificados de buen cumplimiento de Contrato y/o facturaciones con sus respectivas remisiones, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (40% de la oferta)	No Presenta

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal a la empresa **ANGORA de DELICIA BENTEZ**, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

Por nota CEO N° 897 de fecha 04/11/2021, se solicita a la firma ANGORA DE DELICIA BENITEZ., el siguiente documento:

- ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**).
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019-2020), para contribuyente de IRACIS.
- ✓ Copia de contratos con sus respectivos certificados de buen cumplimiento de Contrato y/o facturaciones con sus respectivas remisiones, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (40% de la oferta). (Falta certificados de buen cumplimiento de Contrato).

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2453 de fecha 08/11/2021 a las 15:30 hs, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los siguientes documentos:

- ✓ *Presenta Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar.*
- ✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020.*
- ✓ *Presenta Copia de contratos con sus respectivos certificados de buen cumplimiento de Contrato*

Con relación al Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional, en cuanto a la no presentación u obtención del mismo una vez verificado en la página del MIC, la empresa en cuestión no presenta dicho documento para los productos de procedencia nacional, el Comité aclara que no implica la descalificación de la oferta. Cabe recalcar que según la disposición vigente, no es preciso la solicitud del mismo, ya que, una vez verificado en el MIC, se podrá constatar su obtención.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentada se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado, de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

ANGORA de DELICIA BENTEZ

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Activo Corriente	296.883.067	329.990.171	344.427.787	
Pasivo Corriente	1.626.641	2.155.090	1.045.854	**221,7**
INDICE	182,5	153,1	329,3	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Pasivo Total	1.626.641	215.509	1.045.854	
Activo Total	458.713.235	483.185.078	491.488.526	**0,0**
INDICE	0,0	0,0	0,0	
RENTABILIDAD				

INFORME N° 117/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS- -PLURIANUAL - ID 391127.

	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	14.639.770	19.395.806	9.412.686	**0,1**
Capital	85.000.000	413.630.124	433.025.930	
INDICE	0,2	0,0	0,0	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma calificada **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

Experiencia	Existencia Legal de por lo menos 2 (dos) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	Deberá demostrar haber suministrado Insumos veterinarios a Instituciones Públicas y/o Privadas, durante los 2 (dos) últimos años (-2019-2020) en un porcentaje equivalente del 40% del monto maximo ofertado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de la recepción final o certificado de buen cumplimiento de Contrato
ANGORA DE DELICIA BENITEZ	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

12. ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA

No Aplica.

13. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado.
No se aplica por no darse el caso.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** adjudicar a la siguiente firma:

ANGORA DE DELICIA BENITEZ, por el monto total mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y hasta el monto total máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), en el Lote N° 1 y 2. La presente adjudicación es plurianual por lo cual corresponde al presente ejercicio fiscal, el monto de G. 75.605.877 (Guaraníes setenta y cinco millones seiscientos cinco mil ochocientos setenta y siete) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, por el monto de G. 24.394.123 (Guaraníes veinte y cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil ciento veinte y tres) según el siguiente detalle:

ANGORA DE DELICIA BENITEZ

LOTE Nº 1 PRODUCTOS VETERNIARIOS PARA CANES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	Dexametazona Inyectable	Unidad	CAJA	1	Galmedic	Paraguay	19.500
2	Dipirona inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	21.300
3	Extracto de Hígado + Asociado Inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	43.000
4	Diclorvos (DDVP) + Cipermetrina + Asociado Spray	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	35.000

INFORME N° 117/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS- -PLURIANUAL - ID 391127.

5	Jeringa desechable con aguja	Unidad	CAJA	1	Greetmed	China	65.000
6	Jeringa desechable con aguja	Unidad	CAJA	1	Greetmed	China	58.000
7	Flunixin Meglumina Inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	42.100
8	Cefalexina comprimido	Unidad	CAJA	1	Galmedic	Paraguay	143.000
9	Iodopovidona Solución	Unidad	FRASCO	1	Dutriec	Paraguay	63.000
10	Cipermetrina + Butoxido de piperomilo - Shampoo	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	24.000
11	Neomicina + Sulfametazina + Asociado Solución	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	17.000
12	Alcohol Rectificado - Solución	Unidad	FRASCO	1	Farmatotal	Paraguay	25.000
13	Cipermetrina + DDVP Solución	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	202.000
14	Algodón hidrófilo	Unidad	PAQUETE	1	Mimosa	Paraguay	32.000
15	Amoxicilina inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	54.300
16	Cefalexina Inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	51.000
17	Gasa hidrófila	Unidad	PAQUETE	1	Greetmed	China	70.200
18	Imidocarb Inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	35.200
19	Gentamicina gota	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	11.850
20	Clorfeniramina Maleato Inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	20.900
21	Neomicina + Triancinolona + Asociado Gota	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	17.000
22	Clorhexidina Spray	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	26.000
23	Triancinolona Inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	18.000
24	Termómetro axilar	Unidad	UNIDAD	1	Midoro	China	28.000
25	Guante quirurgico	Unidad	CAJA	1	Greetmed	China	169.600
26	Suero Ringer Lactato - Solución	Unidad	FRASCO	1	Braun	Brasil	28.200
27	Suero Fisiológico Solución	Unidad	FRASCO	1	Braun	Brasil	26.900
28	Catéter intravenoso periférico	Unidad	UNIDAD	1	Nipro	China	7.500
29	Catéter intravenoso periférico	Unidad	UNIDAD	1	Nipro	China	7.500
30	Hoja de bisturí de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	1	Greetmed	China	4.100
31	Acepromacina maleato Inyectable	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Paraguay	35.000
32	Ivermectina + Prazicuantel Gel oral	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Paraguay	13.500
33	Enrofloxacina compromido	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Paraguay	9.700
34	Iodopovidona Jabón Liquido	Unidad	UNIDAD	1	Dutriec	Paraguay	86.300
35	Metronidazol Comprimido	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Paraguay	48.100
36	Omeprazol comprimido	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Paraguay	21.000
37	Prednisona comprimido	Unidad	UNIDAD	1	Holliday	Argentina	24.600
38	Prednisona Jarabe	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Paraguay	30.000
39	Dipropionato de imidocard	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Paraguay	32.500
40	Pancreatina + Acido Tioctico + Asociado comprimido	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Paraguay	180.800
41	Collar Isabelino	Unidad	UNIDAD	1	Ayg	Paraguay	105.000
42	Collar Isabelino	Unidad	UNIDAD	1	Ayg	Paraguay	100.000

INFORME N° 117/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS- -PLURIANUAL - ID 391127.

43	Ketamina Inyectable	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Paraguay	90.000
44	Correa para perro	Unidad	UNIDAD	1	Angora	Paraguay	42.300
45	Collar de ahorque para perro	Unidad	UNIDAD	1	Ayg	Paraguay	57.000
46	Collar para perro	Unidad	UNIDAD	1	Angora	Paraguay	75.000
47	Vitamina B12 inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	70.000
48	Equipo Macrogotero	Unidad	UNIDAD	1	Greetmed	China	8.500
						Precio Total	2.395.450

LOTE N° 2 PRODUCTOS VETERNIARIOS PARA EQUINOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	Hoja de bistuí de acero inoxidable	Unidad	FRASCO	1	Greetmed	China	2.200
2	Imidocarb inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	26.200
3	Ivermectina inyectable.	Unidad	PAQUETE	1	Galmedic	Paraguay	115.000
4	Gasa hidrófila	Unidad	PAQUETE	1	Greetmed	China	42.100
5	Algodón Hidrófilo	Unidad	CAJA	1	Mimosa	Paraguay	36.000
6	Tapa boca	Unidad	CAJA	1	Biopro	Paraguay	55.000
7	Oxitetraciclina inyectable	Unidad	FRASCO	1	Terramicina	Argentina	67.600
8	Clorexidina	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	29.000
9	Allcohol rectificado - soluciòn	Unidad	FRASCO	1	Farmatotal	Paraguay	22.000
10	Clorfeniramida maleato inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	12.000
11	Suero antitetanico de origen equino	Unidad	UNIDAD	1	Vencosat	Brasil	67.000
12	Vaselina - liquida	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	21.500
13	Suero fisiologico - soluciòn	Unidad	FRASCO	1	Braun	Brasil	26.900
14	Sorbitol Solucion Inyectable	Unidad	FRASCO	1	Gasint	Argentina	74.200
15	Oxitetraciclina + Lidocaina + Bencidamina Inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	55.000
16	Vacuna - Adenitis Equina	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	25.200
17	Sales minerales	Unidad	UNIDAD	1	Guayaki	Paraguay	120.000
18	Fenilbutazona Inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	50.800
19	FlunixinMeglumina inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	37.600
20	Agua destilada - solución	Unidad	FRASCO	1	Braun	Brasil	23.950
21	Quimioterápico inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	57.200
22	Vendas adherentes	Unidad	UNIDAD	1	Sygama	China	11.400
23	Vitamica B12 inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	70.000
24	Cipermetrina + DDVPSoluciòn	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Paraguay	205.000
25	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	1	Greetmed	China	1.500
26	Azul de metileno - solución	Unidad	FRASCO	1	Guayaki	Paraguay	36.000
27	Formol (formaldehido) Solucion	Unidad	FRASCO	1	Lasca	Paraguay	33.000
28	Triclorfophon	Unidad	FRASCO	1	Bayer	Argentina	332.000
						Precio Total	1.655.350

Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 117/2021 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS- -PLURIANUAL - ID 391127.

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:30 horas, en la fecha 16 de noviembre de 2021, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior PS.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

HECTOR VIDAL AGUILAR AQUINO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 04

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.